

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Lunes, 24 de Abril de 1899

Año XXVIII. Núm. 7.842

## MADRID 20 ABRIL

En el Consejo quedará probablemente ultimado el nombramiento de los senadores vitalicios. Considerase seguro el nombramiento de los Sres. Polavieja, Correa, Sampedro y Urquijo.

Probable el de los señores conde de Mallada, marqués de Santa Cruz, conde de Mejorada y Sanches Toca. Los restantes, hasta el número de 11, son todavía dudosos.

El inexacto que el gobierno tenga el propósito de nombrar director del Banco Hipotecario al Sr. Laiglesia. Créese que por ahora continuará al frente de dicho establecimiento de crédito el señor Núñez de Arce.

Dícese igualmente que continuará al frente de nuestra embajada en París el Sr. Leon y Castillo, hasta que termine sus trabajos para reanudar las relaciones con los Estados Unidos. Aparte de esto, se asegura que el Sr. Leon y Castillo tiene una misión delicada que cumplir cerca del gobierno de la República francesa. Presúmese que esta misión se refiere al pacto de una alianza; pero esto es mera hipótesis.

BILBAO.—El juzgado de instrucción ha permanecido toda la mañana en Alaveaga, con objeto de proceder al levantamiento del cadáver del obrero que resultó muerto por el desprendimiento del túnel. También ha sacado el plano del monte. La operación primera ha sido difícilísima en extremo. Los alrededores del sitio donde ocurrió la catástrofe presentan verdaderos cuadros de tristeza y horror. Hay gran número de heridos, de ellos cuatro graves. El capataz se halla en el periodo agónico.

\*\*\*

El ministro de la Guerra continúa indispuerto. Por este motivo no ha despachado hoy con S. M.

El ministro de Marina ha estado esta mañana en Palacio, despachando con la regente. Ha puesto á la firma el decreto concediendo una gran cruz al vicealmirante Sr. Izquierdo, y otros varios otorgando recompensas por mérito de guerra.

El Sr. Silvela ha confirmado que son exactos los nombres que se indican para senadores vitalicios; pero que el gobierno no tiene acordado nada en concreto. Con respecto á la embajada de París, el Sr. Silvela ha dicho que el gobierno profesa la teoría de que los embajadores son los representantes de la nación que los envía, y no de determinado partido.

En virtud de esta teoría, el Sr. Leon y Castillo continuará en París todo el tiempo que quiera.

El partido socialista obrero ha publicado un documento, protestando del resultado de las elecciones. Dicen en este documento los socialistas, que se adjudican 5,000 votos á sus candidatos y 12,000 á los del partido liberal, cuando es público y notorio que los que ob-

tuvieron mas votos fueron los socialistas y los federales, que en algunos colegios superaron á los conservadores.

La «Gaceta» publica una real orden de Gracia y Justicia, distribuyendo en secciones el personal de la comisión codificadora; la seccion 1.ª (Derecho civil) la presidirá el señor Montero Rios; la seccion 2.ª (Derecho Mercantil) el señor Figuerola; la seccion 3.ª (Derecho penal) el Sr. Romero Giron y la seccion 4.ª (Organizacion y régimen) el señor Isasa.

\*\*\*

En el teatro Martín han celebrado esta tarde una importante reunion las clases pasivas. Han asistido unas 400 personas, entre las que figuraban muchas señoras. Se ha acordado elevar una enérgica protesta contra la última disposición del ministro de Hacienda por considerarla lesiva para sus intereses. Cuando dicha protesta quede redactada se invitará á los funcionarios activos á que hagan causa común con ellos, puesto que forzosamente han de sufrir mas adelante los efectos de la disposición del ministro.

El senador vitalicio Sr. Maluquer, en nombre de la Sociedad de Amigos del País de Barcelona, ha entregado esta tarde al Sr. Silvela una exposición. En ella se solicita que todas las Sociedades de Amigos del País formen parte de la junta de Comercio de exportación. El Sr. Silvela, como presidente de dicha junta, ha ofrecido dar cuenta á sus compañeros de la pretension y hacer cuanto esté de su parte para que sea atendida.

Ha terminado el Consejo. Se ha hablado nuevamente del reparto entre los demás ministerios de los incidentes del suprimido de Ultramar. El Sr. Dato ha hablado en términos generales de elecciones, asegurando que todavía existen distritos en donde faltan detalles. Se han ocupado del presupuesto de Fomento; pero sin acordar nada en definitiva. Finalmente han hablado extensamente del centenario del pintor Velazquez, que el gobierno quiere revista gran solemnidad. El de Marina ha manifestado que la escuadra de instrucción ha salido de Rosas.

TARRAGONA.—Durante la noche última fueron robadas de la casa del Ayuntamiento 13,000 pesetas que se guardaban en un armario de madera. La caja de caudales, que es de hierro, se encontró intacta. Los ladrones penetraron en la habitacion, perforando el techo.

Nada de rumores alarmantes ha sido la política de hoy.

Los infundios políticos han estado á la orden del dia.

Por la tarde se hablaba de alteraciones de orden y tumultos en provincias que, si hemos de creer á la gente oficial, solo han existido en la imaginacion ardiente de los fantaseadores de oficio.

La misma «Epoca», a pesar de sus

afinidades ministeriales, ha aportado su grano de arena á estas versiones alarmistas, diciendo que habia oido asegurar que en Murcia se habia alterado el orden.

«El Correo» ha hecho el dúo á «La Epoca», pero ha ido mas lejos todavía que el diario conservador, y dice que donde se ha alterado el orden es en Navarra, con motivo de haber aparecido una partida carlista.

En el ministerio de la Gobernacion, donde han acudido nuestros redactores, con objeto de comprobar estas noticias, eran categóricamente desmentidas.

Con objeto de cerciorarnos más, hemos interrogado á varios caracterizados tradicionalistas, quienes niegan certeza al rumor acogido por «El Correo».

Sin embargo, como que las mas absurdas versiones hallan materia abonada para tomar vuelos en los temperamentos impresionables, hay quien se entrega á cábalas descabelladas acerca de la trascendencia que puede tener el levantamiento de los carlistas navarros ó sobre la importancia de los tumultos de Murcia.

Han menudeado esta tarde los comentarios acerca de las decisiones de los tribunales de honor.

Se aseguraba, entre otras cosas, que por el mismo procedimiento que se ha seguido contra el general Tejeiro y el coronel Zamora, se instruirán averiguaciones para juzgar la conducta que en Cuba observaron dos militares de alta graduacion.

Se guardaba gran reserva acerca de los nombres de las personas que han de ser objeto de tan rigurosa medida, y se decía que alguna de ellas habia resuelto anticiparse al tribunal de honor, pidiendo sea dado de baja en el Ejército.

## BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Santos Gregorio obispo, Fidel mártir y Juan de la Cruz.

Santo de mañana.—S. Marcos evangelista.

Cultos.—Mañana martes en S. Francisco Misas rezadas en el altar de S. Antonio de Pádua á las 7 y media y á las 9; á las 11 reparticion de los Panes del Glorioso Santo, conforme se practica semanalmente.

Por la noche el piadoso ejercicio de los 13 mártires consagrados al Santo de los Milagros.

En el Carmen mañana por la noche piadoso ejercicio del Via-Crucis á los fines de la Liga de Oraciones.

La Oracion de Cuarenta Horas continúa en la iglesia del Sagrado Corazon de Jesús, el Señor está de manifiesto por la tarde desde las 6 y media hasta las 8.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Buena Nueva en Gracia.

## El nuevo Obispo de Vich

D. José Terras y Bages nació en Las Cabañas, pueblo inmediato á Villafran-

ca del Panadés (provincia de Barcelona) en 12 de Diciembre de 1846.

En temprana edad estableció en esta poblacion y cursó parte de las asignaturas del bachillerato en Artes.

Continuó éste en Barcelona y cursó las facultades de Derecho hasta el doctorado y la de Filosofía y Letras. En el Seminario conciliar estudió la Sagrada Teología, y en Valencia la licenciatura en esta facultad.

El Dr. Terras hizo estos estudios con notable aprovechamiento; sólo se le veía en la iglesia, en su casa y en las bibliotecas que frecuentaba.

A pesar de su carácter modesto y retraído, cada dia iba en aumento la fama de sabio y de virtuoso con que sus paisanos le distinguían.

Se ha dedicado con entusiasmo y éxito al estudio de la literatura catalana, y puede decirse que á las cuestiones religiosas-sociales y regionalistas han consagrado todas sus aficiones y laboriosidad.

Ha concurrido á varios certámenes literarios y ha obtenido premio en Tarragona y en los juegos florales de Barcelona.

La propaganda que ha hecho en favor de Cataluña ha sido muy activa y por todo eficaz. Ha contribuido indudablemente á extender el verdadero espíritu catalán con sus obras y especialmente con la titulada «Tradición catalana». La escribió para demostrar que el regionalismo catalán tiene suficiente motivo de existencia. «Constituye, según el propio autor, una especie de psicología nacional en que estudiaremos el genio de nuestra tierra; es la aplicación del *nosce te ipsum*, principio del bien obrar y de sabia y directa conducta, lo mismo en el orden individual que en el orden moral.»

Tanto esta obra como las «Consideraciones sociológicas sobre el regionalismo», son, por decirlo así, como el Credo para muchos catalanistas.

El Dr. Terras, infatigable en su labor, publica obras tanto sociológicas como místicas en catalán, predica en catalán, da conferencias científico-religiosas en catalán; en una palabra, es uno de los primeros leaders del actual regionalismo de Cataluña.

Pasajeros llegados de Palma en la mañana de ayer á bordo del vapor-correo «Ciudad de Mahon»:

D. José García; Ciríaco Anaya; Manuel García; Nicolás Horrach; Catalina Juan; Francisco Benejam; José López; Catalina Palmer; Jerónimo Escalas; Catalina Vidal; Juana Camps; Jaime Jaume; 3 señores oficiales; 3 individuos de tropa, y 10 id. de Marina.—Total, 35.

Pasajeros salidos ayer mañana para Alcudia y Barcelona en el vapor correo «Menorquina»:

PARA ALCUDIA

D. Pedro Hernandez; un señor capitán; Bartolomé Timoner; Catalina Cantalops; Bartolomé Arbós; Pedro Garau; Francisco

Xiol; Pedro Areñas; Pedro Ballester; Cándido Gomez; Jaime Bordoy; Eusebio Ferrer; Juan Albert; Catalina Vallis; Jaime Pons; Enrique Berenguer; Guillermo Rigo; José Gomila; Antonio Ferrer; Antonio Marqués; Antonio Florit; José Fiol; Andrés Perelló, y un individuo de tropa.—Total, 24.

#### PARA BARCELONA

D. Andrés Rufat; María A. Costa y criada; Francisco Ponseti; María Navarro y hermana; Práxedes Serra y un hijo; un individuo de tropa; Márcos Mercadal; Juan Ortiz y esposa; Pedro Mir; Magdalena Fernandez; Lorenzo Pons y un hijo; Lorenzo Gomila y esposa; Juan Hugnet; Miguel Serra; Juan Mairata; Juan Victory; Isabel Seguí é hijo; Mateo Fontrodona; Francisco Borrás; Antonio Vives, y Pablo Comellas.—Total, 28.

## Gacetilla

A las doce y media de esta tarde los Sres. Delegado del Gobierno en esta isla, y Alcalde accidental de esta ciudad, han pasado al acorazado «Carlos V» para cumplimentar al Exmo. Sr. Contra almirante de la escuadra española.

En Barcelona se halla enfermo de algun cuidado nuestro amigo y paisano el Dr. D. Federico Llansó y Seguí.

Deseamosle un pronto restablecimiento.

El señor Gobernador Civil de esta provincia ha dictado una circular encargando á los Alcaldes de los pueblos, fuerza de la guardia civil y demás dependientes de su autoridad, la busca y captura del soldado desertor Francisco Ramis Ayreflor del Regimiento Infantería de Alava n.º 56, hijo de Gumerindo y de María, natural de esta ciudad, parroquia de la Concepcion, y en caso de ser habido le pongan á disposicion del Gobernador militar de esta plaza.

Aprovechando el tiempo primaveral que se goza en esta ciudad, son muchas las familias y grupos que han practicado esta tarde escursiones campestres.

Esta tarde, en la fortaleza de Isabel II se han hecho algunos disparos de cañon, al objeto de probar la solidez de las trincheras en que están emplazados.

Las oficinas de la Delegacion especial del Gobierno de S. M. en esta isla establecidas en la plaza del Principe de esta ciudad n.º 15, se trasladarán, á principios del próximo Mayo, á la calle Nueva n.º 9.

Las personas de edad que tienen muelas huecas y picadas, quedarán admiradas de accion benéfica del nuevo antiséptico dentario Odol, después de enjuagarse con él la boca. Las encías se fortalecen, y la boca entera experimenta una sensacion agradable de frescura que proporciona un bienestar extraordinario. Hállase el Odol en todas las buenas perfumerías y droguerías.

Ante una regular concurrencia tocó ayer tarde en el paseo de la Esplanada la música del Regional.

Continúan las oposiciones en la Catedral de Ciudadela, á la Canongía Magistral. El juéves tuvo lugar el tercer acto: fué disertante el Sr. Sampol de Palós arguyéndole los Sres. Vila é Yarza; y el sábado se celebró el cuarto acto disertando el Sr. Moll siendo arguido por los Sres. Tuduri é Yarza.

En Palma la Guardia civil ha puesto bajo la autoridad del juez de instruccion á Rafael Taltavull Truyol y á Juan Aguiló Cortés por haberles ocupado un billete falso de á cien pesetas además del de cincuenta que hace días se les había encontrado.

La «Isleña Marítima» de Palma ha decidido que el día 3 del próximo Mayo salga con destino á Argel el vapor «Isleño» en viaje extraordinario.

Este buque permanecerá allí cinco días á fin de que las personas que quieren visitar aquella poblacion puedan hacerlo con toda tranquilidad.

El precio del pasaje será lo mas reducido posible.

Para Alcudia embarcó el vapor correo «Menorquin» un carrito de ruedas, 3 cajas queso, 64 cerdos y otros efectos.

Para Barcelona 50 cabezas ganado vacuno: 38 bultos maquinaria: 106 cajas queso: 68 cajas calzado, 1 caja embutidos, 124 fardos tejido algodón y varios efectos.

El tribunal de honor constituido en Cádiz ha expulsado de la Armada á un teniente de navio que sirvió en el crucero «Castilla» en el combate de Cavite.

Según comunica al ministerio de Estado el cónsul de España en Buenos Aires, ha fallecido intestado el súbdito español José Torres y Torres, de cincuenta y cuatro años de edad, hijo de José y Escolástica, desconociéndose el lugar de su nacimiento.

El finado era cabo de mar, de primera clase al servicio de la marina de guerra de aquella República, y deja un haber de setenta pesos, moneda corriente, cuya suma se encuentra en el referido consulado á disposicion de las personas que acrediten su derecho á la herencia.

Las conferencias Pedagógicas que anualmente se celebran en la Escuela Normal de Palma, tendrá lugar este año en los días 20, 21 y 22 de Julio próximo á las once de la mañana.

Versarán sobre los siguientes temas:

- 1.º Importancia y caracteres de la educacion en la época presente.
- 2.º Historia de la educacion é instruccion de la mujer.
- 3.º Enseñanza de la lengua castellana en las escuelas de esta provincia.

En el vapor correo «Ciudad de Mahon» llegaron ayer á esta ciudad los Sres. magistrados que componen la Sala de lo criminal de la Excmo. Audiencia del territorio, al objeto de ver y fallar las causas señaladas para el actual cuatrimestre que son las siguientes:

#### POR JURADOS

Día 24.—Por robo, contra Juan Ramon Cabanillas, abogado defensor don Juan Orfila Pons.

Día 25.—Contra el libre ejercicio de cultos, siendo el procesado Antonio Sastie Gomila de Ferrerías, abogado defensor D. Pedro Ballester.

#### POR JUICIO ORAL

Día 26.—Por robo, contra Juan Ramon Cabanillas.

Día 27.—Por hurto, contra Juan Gimenez y otros, abogado defensor don Miguel Aleñar.

Día 28.—Por hurto, contra María Victori Pons y otra, de Villa-Cárlos, defensa á cargo del letrado D. Pedro Ballester.

Día 1.º Mayo.—Por hurto, contra Diego Aguiló Moll y otro, de Ciudadela, abogado defensor D. Juan Orfila Pons.

Día 3.—Por estafa, contra Ginés Olaya Triay, de Mahon, defensa á cargo del abogado D. Juan Orfila Pons.

Día 4.—Por coaccion electoral, contra Simon Piris Triay, de S. Cristóbal, abogado defensor D. Juan Orfila Pons.

Día 5.—Por hurto, contra Catalina Mercadal Bagur y otra, de S. Luis, abogado defensor D. Juan Orfila Pons.

Día 6.—Por coaccion electoral, contra Francisco Pons Gomila, letrado defensor D. Juan Orfila Pons.

Día 9.—Por hurto, contra José Juan Vizcaino y otros dos, de Villa-Cárlos, defensa á cargo del abogado D. Juan J. Vidal Mir.

Día 10.—Por estafa, contra José Grau Sans y otros tres, de Villa-Cárlos, abogado defensor D. Miguel Aleñar.

Día 12.—Por hurto, contra Margarita Meliá Huguet y otra, de Alayor, la defensa á cargo de los letrados D. Juan Orfila Pons y D. Pedro Ballester.

Día 13.—Por hurto, contra María Mir Sintés y otra, de Mahon, la defensa á cargo del letrado D. José M.º Mercadal.

El «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día de ayer publica un Real decreto fecha 14 del actual, por el que se incluye en el plan general de carreteras del Estado las siguientes, de la isla de Menorca:

Primera. Desde Calafiguera, término de Mahon, por la orilla del puerto hasta Calafons, término de Villacarlos.

Segunda. Desde la carretera de Mahon á San Luis, en Malbuger, á la de Mahon á San Clemente, ambas construidas y de tercer orden, pasando por Llumasanas. Al efecto se utilizarán, en lo posible, los caminos vecinales existentes, haciéndose cargo de ellos el Estado desde luego.

Tercera. De Ciudadela al faro de Artuix; y

Cuarta. De Ciudadela al semáforo de Bajolí.

El trazado de la carretera que según ley de 1.º de Septiembre de 1896, se incluyó en el plan general del Estado entre las de tercer orden, á fin de que, «partiendo del punto mas conveniente entre los pueblos de Alayor y San Cristóbal con la de Mahon á Ciudadela, se aclara y precisa en los siguientes términos:

Empalme de la carretera nueva de Mahon á Ciudadela, de segundo orden, con la de tercero de Fornell á San Cristóbal, las dos construidas, que, partiendo de los puntos mas convenientes de ambas, enlace, mediante un trayecto, el mas breve y económico, las villas de Alayor y San Cristóbal.

Igualmente se ha dispuesto que se incluya en el plan general de carreteras del Estado un ramal de tercer orden en Menorca, que, partiendo de la carretera nueva de Mahon á Ciudadela, antes de llegar á Alayor, enlace con el ramal construido, también de tercer orden, de la carretera antigua de Mahon á Ciudadela á la propia villa de Alayor.

**Pérdida.**—Por las calles de esta ciudad, se perdió ayer una cruz de plata desprendidas de unos rosarios. Se gratificará á la persona que entregue dicha cruz en la Redaccion é imprenta de este periódico calle del Bastion n.º 39.

Llamamos la atencion de los marinos repatriados pertenecientes al reemplazo de 1896, así como á los de los reemplazos de 1897 y 98, acerca el anuncio que publicamos de la Comandancia Militar de Marina de esta provincia.

En el juicio por Jurados celebrado hoy por robo, contra Juan Ramon Cabanillas, se ha impuesto al procesado cinco meses de arresto mayor.

Los grandes almacenes de *El Siglo*, instalados en la Rambla de Estudios núms. 5 y 7 de Barcelona, acaban de publicar y remitirnos un estenso Catálogo de la seccion de muebles y tapices para adornos de una casa, muy conveniente para aquellas personas que deseen arreglar sus habitaciones con gusto y elegancia, pudiendo cerciorarse de precios y condiciones que la casa hace.

Para ello pueden dirigirse á los señores Conde, Puerto y C.º en dicho establecimiento de *El Siglo*.

Mañana salen para la capital de la provincia, acompañados por el Comisionado de este Ayuntamiento, y en union de sus padres, los mozos de los reemplazos de 1896 97 98 99, al objeto de presentarse ante la Comision mixta de reclutamiento, para la revision de exenciones, al propio tiempo que los reclamantes contra estas.

#### Provision del tiempo

Por lo que resta de la actual quincena pronostica el Sr. Escolástico lo siguiente:

Del 24 (hoy) al 26 se inicia una depresion aunque poco importante, al O. de las Azores, y llevando accion refleja á Portugal, Cáceres, Badajoz, Salamanca, S. de la Península, SE. Levante y toda la Mancha, la celajería invade el horizonte y las masas de vapor acuoso recorren las regiones. Sin embargo, el N. y el NO. dominan con alguna frecuencia y la lluvia no descende como fuera de desear.

El día 25 entra el plenilunio, y como axiomático se tiene en que no llueve en esta fase á menos que soplen vientos del S. ó del SO. La depresion barométrica de Azores determina una isobara hacia Tánger en la costa de Africa. Como aún dura el régimen anterior en toda Europa central y la reflexion en el N. y centro de España, del 26 al 28 tempestades eléctricas se desarrollan al O. y SO. de la Coruña, al S. de Pontevedra, en lo general de la Lusitania, en Huelva, Sevilla, Cádiz, Málaga, Granada, Córdoba, Jaen, Almería, Murcia, E. de Albacete, Alicante, Valencia, E. de Cuenca, Castellon Tarragona y Barcelona.

Estas tempestades descargarán granizadas y desaparecerán impelidas por vientos frios del N. y NO. La accion refleja se anotará en las provincias centrales y en algunas del N.

Y finalmente, del 28 al 30 ya se han acentuado oscilaciones barométricas de importancia desde Dantzick hasta Zurich en Suiza, y los vientos frios del N. y S. de Siberia llegan á Alemania, y recorriendo el centro de Europa, incluso Francia, invaden á nuestras regiones del N. y NO., determinando un tiempo impropio de lo avanzado de la estacion.

La accion refleja llega á Palencia, Burgos, Logroño, Zaragoza, Teruel, Soria, Guadalajara, N. de Cuenca, Toledo, N. de Ciudad Real, NE. de Cáceres, Avila, Madrid, Segovia, Valladolid, E. y N. de Salamanca y SE., E., N. y NO de Zamora.

Y así entramos en plena primavera para empezar con calor y agradable temperatura

## Á LOS REPATRIADOS

Con gusto insertamos la siguiente circular del ministerio de la guerra que el coronel de la zona de reclutamiento

D. Ernesto Rubio ha recibido y que juzgamos de interés para los repatriados.

Comision liquidadora de la inspeccion de la Caja General de Ultramar.

INSTRUCCIONES á que han de atenderse las Zonas de reclutamiento para satisfacer por su conducto los alcances á repatriados de Filipinas, regresados á bordo de los vapores Cachemire, Isla de Luzon, Leon XIII y Monserrat, que arribaron á Barcelona en los meses de Enero y Febrero últimos, cuyas expediciones trajeron sus alcances librados contra el Ministerio de Ultramar, y tiene ya en su poder esta Comision Liquidadora para proceder á su inmediato pago.

Primera. Los pagos por las Zonas se harán tan sólo á los interesados causantes de los créditos.

Segunda. Los causa-habientes de los fallecidos harán directamente á esta Comision la reclamacion de alcances, y por este Centro se tramitarán los expedientes prevenidos para comprobar su derecho en la forma establecida pudiendo verificarse el pago, bien personalmente en este Centro, ó por medio de giro, según se interese.

Tercera. A los interesados que residan en Madrid se les pagará en la Comision Liquidadora de la Caja General de Ultramar; previa presentacion de pasaporte, así como á cualquier otro que residiendo fuera, haga en dicho Centro la reclamacion. Los demás se presentarán á los señores Jefes de las Zonas de Reclutamiento de la demarcacion en que tengan fijada su residencia.

Cuarta. Los interesados presentarán sus pases á los señores Jefes de Zona, los que tomarán de ellos las notas necesarias para llenar los impresos de reclamacion de alcances que al efecto se les adjuntan, devolviendo dichos documentos una vez conocidos los suministros que aparezcan facilitados.

Quinta. Los días quince y treinta de cada mes, se cerrarán las relaciones de reclamacion de alcances, y firmadas por el jefe de la Zona serán remitidas á esta Comision Liquidadora, manifestando en el oficio de remision la Sucursal del Banco de España ó casa de giro por la que les sea mas conveniente hacerlo efectivo.

Sexta. Esta Comision en vista de las anteriores relaciones, abrirá un expediente á cada individuo, y de los alcances con que figuran en las remitidas por sus Cuerpos desde Filipinas, les deducirán los socorros de estancia á 75 céntimos cada uno, y cuotas que hayan percibido del Depósito de Barcelona y de las Zonas por cuenta de dichos alcances, mas 30 pesetas para responder al cargo de prendas que se le hayan facilitado, bien en Port Said, bien por el Depósito de Barcelona, y de reintegrarles en su día la diferencia que resultare.

Séptima. Formalizado el precedente ajuste, esta Comision remitirá á las Zonas un recibo por cada individuo, del alcance final que le resulte, y una nota de dicho ajuste para que se entregue al interesado, en la que constará también el quebranto de giro.

Octava. Inmediatamente que las Zonas reciban las letras que por el total de los alcances de cada relacion les serán remitidas por esta Comision Liquidadora, me darán aviso, á fin de subsanar algun extravío; y tan luego las ha-

gan efectivas, procederán al pago de alcances firmando los interesados los recibos y talones que á ellos van unidos, donde se hará constar el conocimiento de la firma de los perceptores, devolviéndose ambos comprobantes una vez verificados todos los pagos comprendidos en una misma relacion.

Novena. Los Jefes de la Zona al verificar los pagos estamparán en los pasaportes que les han de presentar la siguiente nota: En este día se satisfacen al individuo comprendido en este pasaporte... pesetas... céntimos, por sus alcances, hecho el descuento de lo suministrado y las treinta pesetas que se retienen para responder á prendas. Fecha.—Firma.—Sello.

Décima. Si el estado de salud de algun repatriado le imposibilitase su presentacion en la Zona, efectuando por su conducto el cobro de alcances, cuyo auxilio debe prestarse por el citado Instituto, en armonia á lo dispuesto en Real Orden circular, fecha 1.º de Septiembre de 1898 (D. O. núm. 194), para los repatriados de Cuba.

Undécima. Esta Comision y los Jefes de Zona procurarán dar á estas instrucciones la mayor publicidad, á fin de que lleguen á noticia de los interesados.

Madrid, 15 de Abril de 1899.—El General Inspector, Calixto Amarelle.

Los trabajos de la "Cruz Roja," EN MAHON

Habiendo tenido noticia oficial el Presidente de la Comision de este distrito, D. Antonio Roca y Varez, de que la Asamblea Suprema de la Cruz Roja habia aprobado el acta de constitucion de la misma confirmando á los individuos que componen la Junta Directiva en los respectivos cargos para los cuales habian sido elegidos, convocó á los mismos para una Junta que tuvo lugar el sábado 22 del corriente con el fin de tratar varios asuntos de importancia.

En efecto; después de dar cuenta de que quedaba la Cruz Roja legalmente constituida en Mahon, se pusieron de manifiesto los trabajos que podemos llamar preliminares. Estos consisten en la visita á domicilio practicada por dicho Sr. Presidente y el Vocal Secretario D. Juan F. Fiol y Arguimbau á unos treinta y cuatro repatriados de los cuales unos ya restablecidos de las fiebres, trabajan en sus respectivos oficios, y otros convalecientes aun, esperan el día en que podrán trabajar, al par que otros menos favorecidos por la suerte, yacen postrados en sus camas abatidos y agostados por las fiebres, por ese enemigo que viene persiguiéndolos desde las Antillas sin dejarles levantar cabeza. La mayor parte de esos últimos estan faltos de recursos; á estos se les ha pasado un socorro mas ó menos valioso según la necesidad. La lista de los socorros administrados á dichos repatriados es la siguiente:

Table with 2 columns: Name and Amount (Ptas.). Rows include Jaime Puigali (5'50), Pedro Serrano (11'00), Jaime Orfila (5'00), Alberto Ruiz (7'00), Manuel Cardona (2'00), Pedro Pons Moli (3'00), and Total (33'50).

Acto seguido se firmaron los siguientes nombramientos: Vice Protectores Natos las Autoridades Eclesiástica, Civil, Militar, Maritima, Local y Judicial y el Jefe de Sanidad Militar; Sócio honorario el Excmo. Sr. D. Rafael Prieto y Caules, Diputado electo por Mahon; Consultor Letrado el Lic. D. Pedro Ballaster, Abogado.

Se pasaron las siguientes comunicaciones: al M. Ilre. Sr. Alcalde Presidente de la Corporacion Municipal participándole la constitucion de la Cruz Poja en esta ciudad; otra á la misma

Autoridad pidiéndole la cesion de los cepillos petitorios que fueron construidos para recaudar donativos por la patria, á fin de poder disponer de ellos la Cruz Roja, puesto que ha cesado ya el objeto para que fueron construidos y la Asociacion carece de fondos para construirlos nuevos.

Tambien se pasó un oficio al señor Presidente de la Cruz Roja en Ciudadela ofreciendo los servicios de la Asociacion para cualquier caso de necesidad.

Se trató del ingreso de nuevos socios y del noble acto realizado por el Sr. Seguí, dueño del Café del Centro, quien, sin esperar que se le pidiera permiso para colocar el cepillo de la Cruz Roja en su establecimiento, ha habilitado un lindo cajoncito de ébano con la cruz roja esmaltada, y se apersonó en casa del Sr. Presidente solicitando autorizacion para colocar en el referido Café dicho precioso cepillo. Actos como los del Sr. Seguí se alaban por sí propios, pues reflejan vivamente los nobles sentimientos que adornan el corazon del honrado cafetero.

Lo propio podemos decir del Sr. Bustamante, dueño del Hotel del mismo nombre, quien ha manifestado ya sus deseos de que se le coloque un cepillo en la entrada de su Hotel.

Suponemos, por nuestra parte, que la Cruz Roja de Mahon verá realizados sus justos deseos cediéndole el Ayuntamiento lo que aquélla tiene solicitado.

Tambien se nombró una comision para visitar por barrios los domicilios de todos los vecinos pudientes á fin de que se dignen inscribirse en una suscripcion que se llevará al efecto, para satisfacer mensualmente la cantidad que tengan á bien donar, la cual no podrá bajar de cinco céntimos ni pasar de una peseta.

Telegramas El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.) Barcelona 23.

Los mozos de Escuadra han capturado en Sans á un sujeto que estranguló un niño de diez y ocho meses cuyo cadáver fue encontrado en una tápia del Cementerio de Hospitalet.

Acerca de este hecho que nos telegrama nuestro corresponsal de Barcelona, la prensa del juéves publica lo siguiente:

«Anteayer (18), al anochecer, el sepulturero del cercano pueblo de Hospitalet, denunció al juez municipal que sobre el ángulo que forman dos tapias del cementerio, habla un cajon de tabaco.»

Acto seguido el juez, D. Pedro San Felu y Barba, el secretario del juzgado, señor Corominas, el médico señor Villardosa y el alguacil señor Creixells, personáronse en el cementerio con objeto de comprobar la exactitud de la denuncia.

Abierto que fué el cajon á presencia de las personas citadas, se encontró el cadáver de un precioso niño de unos diez y ocho meses de edad, atado por las piernas, y presentando en el cuello, huellas de una mano nervuda que habia puesto fin á la vida del infortunado niño.

La inocente víctima era una de esas criaturas que cautivan y encantan á primera vista. Tenia ojos azules, carita de líneas perfectas y rubios cabellos, que hacian resaltar doblemente la belleza de su rostro angelical.

Vestía trajecillo blanco á listas encarnadas, y en los piés calcetines negros. No llevaba zapatos.

El juez municipal empezó á instruir

las primeras diligencias en averiguacion de quiénes puedan ser los autores de tan horrible crimen.

Del descubrimiento del infanticidio se dió cuenta al juzgado instructor de San Felu de Llobregat, que ayer (19) prosiguió las diligencias para esclarecer el misterio en que aparece envuelto el triste suceso.»

Madrid 23.

En el Consejo de ministros se ha leído un telegrama que dice siguen resistiendo el destacamento de Baler contra los tagalos, habiéndose ordenado de acuerdo con el general Ottis que fuerzas españolas les favorezcan.

Madrid 23.

El Consejo de ministros ha aprobado un crédito para pagar á los marinos que sirvieron en Cuba, estudiando además el presupuesto de Fomento. Se acordó tambien que los Sres. Duque de Tetuan, Villa-Urrutia y Miguer representen á España en las conferencias sobre el desarme.

Madrid 24.

Asegúrase que el Tribunal Supremo de Guerra y Marina ha confirmado los fallos dictados por los respectivos tribunales de honor expulsando del ejército al general Tejero y coronel Zamoral.

Se ha concedido al general Pin el pase á la reserva.

Madrid 24.

Barcelona.—En una casa de Campo de las inmediaciones de Sardiñola se han aprehendido 48 remingtons y varias cajas de municiones destinados á los carlistas. Ha sido preso tambien el titulado general Gracia Dueño.

Madrid 24.

Han cumplimentado á la Reina Regente los Sres. Romero Robledo, Añon y otras caracterizadas personas.

Se ha firmado el decreto sobre creacion de Comisiones para preparar los proyectos acerca el derecho foral.

Madrid 24.

Esta mañana, en la iglesia de las Trinitarias, los académicos han celebrado honras fúnebres en honor de sus compañeros fallecidos, habiendo coincidido dicha funcion con el aniversario de Cervantes.

Madrid 24.

Caracterizados carlistas desconocen al titulado general Garcia Dueño que ha sido preso en Sardiñola por la policia, añadiendo que ignoraban en absoluto el complot descubierto el sábado.

Telegrama de "La Maritima,"

Barcelona 24.—8:30 m.

Fondeado «Menorquin» á las seis y cuarto sin novedad.—Ginart.

Imp. de M. Parpal

## Viticultura.--Sulfataje

Acercándose la época de practicar operaciones indispensables á la viña, creemos oportuno recordar á nuestros lectores de «Las Noticias», los procedimientos más en uso para verificar algunas de ellas, siendo la más urgente el sulfataje de los tiernos brotes de las cepas. Así como en medicina se dice «vale más prevenir que curar», idéntico aforismo es aplicable á nuestras viníferas, si queremos que los esfuerzos del cultivador no sean infructuosos y los consejos de la ciencia agronómica den el resultado apetecido. Siendo preventivo el remedio, es preciso aplicarlo con la debida oportunidad. La teoría enseña y la práctica sanciona que el efecto por el sulfato de cobre con la lechada de cal, pulverizados sobre los retoños de la cepa, evitan la aparición del mildiu, hongo criptogámico que se desarrolla desde los comienzos de la nueva vegetación si no se le ataca á tiempo y que una vez aparecida la plaga, ésta no se destruye y si tan sólo se detiene su marcha progresiva. Habida cuenta de eso, precisa que la primera aplicación se haga así que los brotes tengan de unos diez á veinte centímetros de largo y esto sucede, según los climas y los años, en diversa época, pues los períodos vegetativos se aceleran ó retardan según las estaciones vengan más ó menos regulares, más ó menos adelantadas ó retrasadas. En el presente, y por motivo de haberse sucedido un invierno tan benigno y anormal, la vegetación de la viña ha anticipado su desarrollo extraordinariamente y de ahí que la primera sulfatación se haga indispensable sin tardanza.

La segunda rociada debe aplicarse á las tres semanas subsiguientes aunque no haya aparecido la enfermedad y sucesivamente deberá practicarse en igual intervalo si se presentare alguna mancha ó la plaga invadiera las plantaciones inmediatas, á fin de evitar su propagación. Téngase en cuenta que el uso del sulfato de cobre, además de ser preventivo para el desarrollo del mal, es un reconstituyente para la viña; pues, sabido es, que también se aplica con éxito para combatir la clorosis ó amarillez de las cepas, cuya adaptación al terreno en que vegetan da señales de vida raquítica.

En años de muchas humedades y de fuertes ojeadas de sol sobre todo, hay que prevenirse y reiterar las aplicaciones del sulfato de cobre con la lechada de cal, vulgarmente conocida por mezcla bordelesa, por haber sido Burdeos el primer punto, en Francia, donde se propagó dicha preparación; única que en la práctica se ha generalizado por todos los países donde se cultiva la vid y la ataca el mildiu; apesar de haberse preconizado otros sistemas mejores ó peores y de resultados más ó menos dudosos y algunas veces certeros.

Hoy, ya nadie pone en tela de juicio la eficacia de los preparados anti-criptogámicos para detener la plaga que invade las hojas y los frutos de la vid, reduciendo la cosecha de racimos, empeorando los mostos de las uvas y disminuyendo la vitalidad de la cepa hasta dejarla completamente extenuada, si se la abandona á sus propias fuerzas.

Para hacer la mezcla bordelesa, se disuelve, de una parte, un kilo de sulfato de cobre en un hectólitro de agua. Se deslie, por otra parte, un kilo de

cal grasa, en terron, en 6 ó 7 litros de agua. Esta lechada de cal, bastante espesa, se agita fuertemente. Se echa poco á poco sobre la disolución de sulfato de cobre y se tiene cuidado de agitar bien la mezcla durante la operación y algún tiempo después. Se forma una verdadera mezcla de un bonito color azul. Cuando se le deja en reposo, hace un posito. Cada vez que se vuelve á usar, se agita la mezcla hasta hacerla bien igual. Las disoluciones y la mezcla se confeccionan en dos depósitos diferentes, generalmente de madera, porque el sulfato de cobre no las pueda atacar; lo más sencillo es servirse de cubos ó barriles viejos de madera: se agita con un palo. Es conveniente que el caldo esté preparado algunos días antes. El sulfato de cobre se disuelve aprisa; si se quiere todavía acelerar más su disolución, se calentarán 3 ó 4 litros de agua por kilo de sulfato, en la que se echarán los cristales, después el complemento de agua fría y la lechada de cal, cuando la disolución se haya enfriado. Repetiremos que se debe echar siempre la lechada de cal sobre la disolución del sulfato de cobre, y no hacerlo jamás al revés. Por término medio deben emplearse de 5 á 6 hectólitros de líquido por hectárea.

Para reconocer la pureza del sulfato, se toma un terroncito de éste, se disuelve en un vaso de agua, si puede ser de lluvia ó destilada, mejor; se echan unas cuantas gotas de amoniaco (alcalí volátil) que se encuentra en las farmacias ó en casa del adroguero, y si se aviva el color azul, quedando el líquido trasparente, el sulfato es bueno. Si se enturbia ó toma un color súcio negrozco, prueba que está falsificado. Esto descubre la falsificación; pero no el fraude de haber en él otras sustancias terrosas para aumentar el peso, las que van al fondo, sin disolverse; en cuyo caso, por más barato que sea, siempre será caro y malo. Según el grado y la bondad, así debe ser el precio de compra. El sulfato de cobre puro, se disuelve todo, sin dejar residuos, dando un color azul trasparente.

Hé aquí otro medio bien sencillo para probar el sulfato de cobre: cuélese la disolución de sulfato á través de un papel de estraza, y si deja unas manchas oscuras, será prueba de que no es puro.

Los que usen polvos para sulfatar, así como los que hayan de azufrar, es preciso que tengan en cuenta algunas circunstancias, como por ejemplo: la de que se haga en días serenos y de calma, y mejor, si puede ser, mientras dure el rocío, porque de esta manera producirán más efecto los remedios, pues se fijarán más á los pámpanos y á los racimitos, cayendo menos cantidad al suelo, y por consiguiente aprovechándose mejor.

Precisa saber que, así como la mezcla de azufre y sulfato que cae al suelo, aproveche poco para el mildiu; en cambio, de la flor de azufre apenas se pierden nada, produciendo por eso sus buenos efectos para combatir el oidium; de cuya enfermedad nos ocuparemos próximamente.—FRANCISCO X. TOBELLÁ, Perito agrónomo.

Abril de 1899.

## El Obispo de Cádiz

Cádiz 19.—Se ha verificado la entrada del nuevo obispo, Ilmo. Sr. don

José María Rancés, hijo de dicha capital.

El acto resultó solemnísimos.

El obispo se dirigió desde Chiclana á Cádiz, siendo acompañado por las autoridades.

En el término municipal fué recibido por el Ayuntamiento, trasladándose á la capital en un *landeau*.

En la iglesia de San Juan se revistió de pontifical, dándole la bienvenida el señor dean en nombre del cabildo.

Desde dicha iglesia se trasladó la comitiva á la Catedral. Las calles del tránsito se hallaban ocupadas por una apiñada multitud que se afanaba por saludar al obispo.

A causa de la aglomeración hubo algunos accidentes leves.

La llegada del obispo fué anunciada al vecindario por un vuelo general de campanas.

Después de cantarse un solemne *Te Deum*, el Sr. Rancés recibió á varias comisiones que, presididas por el señor dean, pasaron á felicitarle. El obispo pronunció con este motivo un notable discurso, que causó muy buen efecto.

## Conferencia de la Pardo Bazán

Paris 19.—Ante numeroso y distinguido público dió anoche la anunciada conferencia nuestra ilustre paisana la eximia escritora Emilia Pardo Bazán.

En su discurso, que fué verdaderamente notable, desarrolló el tema: «La España de ayer y la de hoy.»

Comenzó deshaciendo la leyenda de oro, leyenda engañosa que ha servido á los extranjeros para que nos juzguen mal y á los españoles para cometer todo género de errores.

Dijo que por patriotismo debe destruirse *la apoteosis del pasado* viviendo en la realidad. Lamentóse de que España viva alejada de la industria y de los negocios.

Rechazó la *leyenda negra* forjada en el extranjero, como antes deshizo la *leyenda de oro*.

Finalmente, dijo que los anglosajones nos aventajan en actividad de espíritu; pero no en lealtad y caballerosidad.

La señora Pardo Bazán fué ovacionada al terminar su notable discurso.

## Movimiento del Puerto

Entrados el 22  
De Rosas, acorazado de guerra español

## ALMONEDA

Desde mañana 21 del actual, durante 15 días, se procederá á la venta de una tienda completa, muebles y demás objetos de la confitería de D. Amado Pons, calle Nueva, núm. 21.

Aprovechar la ocasión.

## Para vender

Lo está en Villa-Carlos, la casa calle de la Iglesia núm. 12 con un espacioso jardín.

Para informes en la misma villa, calle de S. Pedro núm. 13. 3-1

## NODRIZA

Hay una primeriza, de 22 años de edad, leche de cuatro meses, que por habersele muerto la criatura, desea encontrar otra para amamantar. Darán razon en esta imprenta. 3-3

## PALOMAR

Con todo el ajuar correspondiente hay para vender un palomar de palomas mensajeras. Se cederá en junto ó al detall. En esta imprenta informarán. 3-2

«Carlos V», arbolando la insignia del contralmirante Cámara.

De id., crucero de guerra español «Leopanto».

De id., crucero de guerra español «Alfonso XIII».

De id., caza-torpederos español «Audaz».

De id., caza-torpederos español «Osado».

Idem el 23

De Palma, vapor-correo «Ciudad de Mahon».

Despachados el 22

Para Alcadia y Barcelona, vapor-correo «Menorquín».

Idem el 24

Para Barcelona, pailebot de la matrícula española «Union», patron J. Enseñat, con 5 tripulantes y efectos.

## Cotizacion oficial

Madrid 22 —4'

4 por cien interior .....	63'75
Idem Exterior .....	70'10
Idem Amortizable .....	73'50
Billetes Hip. Cuba 86 .....	66'78
Idem id. del 90 .....	57'75
Acciones Banco España .....	413'50
Comp. Arrend. Tabacos .....	268'50
Aduanas .....	00'00
Filipinas .....	00'00
Paris á la vista .....	19'75 á 19'50
Londres á la vista .....	30'20 á 30'05
Idem á 60 días vista .....	00'00 á 99'00
Idem á 90 id. id. ....	00'00 á 00'00

## Anuncios oficiales

### El Comandante Militar de Marítima de la Provincia de Menorca, Capitán del puerto de Mahon, etc., etc.

Hace saber: Que los individuos de marinería de la Armada que se hallan en esta Provincia con licencia como repatriados y pertenecientes al reemplazo del año 1896, espere en dichos puntos los salvo-condutos para usar la licencia ilimitada que les serán remitidos oportunamente y los pertenecientes á los reemplazos del 1897 y 1898, han de ser pasaportados para la capital del Departamento, conforme vayan cumpliendo sus licencias como repatriados, á cuyo fin se presentarán en esta Comandancia.—Mahon 24 Abril 1899.—Manuel Roldán.

## Aviso al Comercio

A últimos de la presente semana saldrá del puerto de Barcelona para el este, la goleta

«SAN JAIME», su patron Miguel Monjo. Admite carga á precios reducidos. Despacho Sres. B. Pomar y C.<sup>a</sup>, Cristina 7, Barcelona. 2